

En cumplimiento de la *Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en 2024-2025 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León se realiza la siguiente RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE VACANTES*, que se adjunta como anexo, no sin antes poner de manifiesto que para ello se ha tenido en cuenta la previsión de datos facilitada por los centros.

Fecha: 08/03/2024



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
DG. Planificación, Ordenación y Equidad Educativa

Listado de VACANTES

CENTROS DOCENTES	Tipificado	TIPO DE VACANTES	E.S.O.				BACHILLERATO									
			BAP		BME		BCT		BHS		BGE					
			1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2		
42002690) - IES - ANTONIO MACHADO	6,7,8	Ordinarias	70	14	0	0					5	0	9	0	26	
ADUANA VIEJA 12		Reserva NEE	7	5	4	8					4	5	4	4	2	
SORIA		Reserva ANCES	15	9	5	9					8	8	8	1	4	

Soria, 8 de marzo de 2024
EL DIRECTOR PROVINCIAL,
P.D. Resolución 04/07/2012, Bocy1 13 de julio
(FIRMADO EN EL ORIGINAL)

Fdo.: Javier Barrio Pérez.